

**ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA**

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0009-2023

Objeto del Proceso: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Reparación de los Vehículos de la Coordinación Zonal 8-INEC, necesario para el cumplimiento del 2do Adendum al Plan de Dirección del Proyecto CPV, Componente Empadronamiento.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 11:15 horas, se reúne el Comité de Evaluación y Calificación designado mediante Resolución Nro. 057-COMPRAS-CZ8L-2023 de fecha 04 de septiembre de 2023; y auto convocada mediante Acta Nro. 003 de fecha 25 de septiembre del 2023; con la presencia de los siguientes miembros: Ericka Ochoa, Delegada de la Máxima Autoridad; Luis Macias, delegado de la Unidad requirente (técnico); Dennise Apráez, profesional afín al objeto de contratación y Lorena Marcillo; Secretaria del Comité; con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

1. Revisión de convalidación y calificación de las ofertas.
2. Resoluciones.

El Delegado de la Máxima autoridad, solicita que por Secretaría se constate el quórum respectivo, determinándose la presencia de todos sus miembros, por lo que se instala la reunión.

La Secretaria del Comité indica que de acuerdo a Acta Nro. 003 de Análisis de oferta de fecha 25 de septiembre de 2023, el Comité de Evaluación y Calificación resolvió se solicite mediante correo electrónico convalidación al oferente **FAJARDO VALAREZO CARLOS OSWALDO**.

A continuación se detalla el requisito conforme las bases de licitación, la convalidación solicitada y la presentada por parte del oferente, cabe indicar que la fecha límite de presentación de la misma era 28 de septiembre hasta las 11:00 horas.

OFERENTE	REQUISITO CONFORME BASES DE LICITACIÓN	CONVALIDACIÓN SOLICITADA	CONVALIDACIÓN PRESENTADA
AGUILERA MACIAS ADRIANA CAROLINA	<p><i>Experiencia específica mínima solicitada</i></p> <p>El oferente deberá acreditar su experiencia dentro de los últimos cinco años como prestador del servicio de mantenimiento de vehículos, para lo cual deberá adjuntar lo siguiente:</p> <p>*Mínimo dos contratos, con sus correspondientes actas de entrega recepción definitivas relacionadas con el objeto contractual, adjuntado sus facturas, por USD 2.500 cada contrato.</p> <p>*Los documentos antes mencionados deberán estar a nombre del oferente o empresa participante.</p> <p>*Los documentos se presentarán en copias simples en los cuales se deberá evidenciar con claridad el objeto de contratación, actividades, plazos de ejecución, nombres de quienes</p>	<p>El oferente deberá convalidar presentando:</p> <p>*Acta de entrega definitiva del contrato No. UA-C-ADM-2022-003 con la Universidad de las Artes.</p> <p>*Contratos referente a la Acta de entrega recepción del Contrato No. DZ8-AFINCGC22-00000007 y del Contrato modificatorio No. DZ8-AFINCMC22-00000001 con el Servicio de Rentas Internas Dirección Zonal 8.</p>	<p>El oferente no presentó la convalidación solicitada.</p>

**ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA**

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0009-2023

Objeto del Proceso: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Reparación de los Vehículos de la Coordinación Zonal 8-INEC, necesario para el cumplimiento del 2do Adendum al Plan de Dirección del Proyecto CPV, Componente Empadronamiento.

	<p>suscriben y demás información que permita corroborar la información indicada.</p> <p>Infraestructura del Taller Automotriz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacio físico adecuado con al menos 100 metros cuadrados, para dar mantenimiento a todos los vehículos de la Coordinación Zonal 8 INEC y un espacio propio o bajo alquiler donde se pueda guardar los vehículos en caso reposen en el taller. • Las instalaciones deben ser cerradas y cubiertas, con todas las seguridades del caso, con el fin de salvaguardar los bienes institucionales; no debe utilizar el espacio público. • La Coordinación Zonal 8 INEC se reserva el derecho de realizar una inspección física con la finalidad de verificar el fiel cumplimiento de lo requerido. 	<p>El oferente no adjunta verificable de lo solicitado.</p> <p>El oferente deberá convalidar presentando un documento legal donde se pueda verificar los metros cuadrados con que cuenta el taller y verificables de las instalaciones.</p>	<p>El oferente no presentó la convalidación solicitada.</p>
<p>FAJARDO VALAREZO CARLOS OSWALDO</p>	<p>Personal técnico</p> <p>*Dentro de los requisitos del personal técnico se solicitó como verificable presentar las hojas de vida del personal y copias de títulos.</p> <p>Infraestructura del Taller Automotriz:</p> <p>*Dentro de los requisitos de la Infraestructura del taller automotriz, se solicitó que el espacio físico adecuado sea de mínimo 100 metros cuadrados.</p>	<p>El oferente deberá convalidar presentando las hojas de vida del Jefe de taller y Auxiliar técnico.</p> <p>El oferente deberá convalidar presentando un documento legal donde se pueda verificar los metros cuadrados con que cuenta el taller.</p>	<p>El oferente presenta las hojas de vida del Jefe del taller y Auxiliar técnico.</p> <p>El oferente presenta certificado de avalúo y registro de predio urbano, donde indica que el área de construcción donde funciona el taller tiene 244 metros cuadrados.</p>

Siguiendo el orden del día, el Comité procede a la calificación de los oferentes conforme a lo establecido en las bases de licitación, donde se detalla la metodología de evaluación cumple/no cumple establecida en las bases de licitación Anexo 4, conforme se detalla en el Cuadro Nro. 002; de donde se desprende que los oferentes:

- ARCALLE ARREAGA WILLIAM ANDERSON
- FAJARDO VALAREZO CARLOS OSWALDO

Cumplen con lo solicitado por la Coordinación Zonal 8 INEC en las bases de licitación; por lo tanto, califican para la presente contratación.

El oferente:

**ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA**

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0009-2023

Objeto del Proceso: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Reparación de los Vehículos de la Coordinación Zonal 8-INEC, necesario para el cumplimiento del 2do Adendum al Plan de Dirección del Proyecto CPV, Componente Empadronamiento.

- AGUILERA MACIAS ADRIANA CAROLINA

No cumple con lo solicitado por la Coordinación Zonal 8 INEC en las bases de licitación; por lo tanto, no califica para la presente contratación.

Consecuentemente, se emite la siguiente calificación:

Resultado Final Cumple/No cumple

OFERENTE	RUC	CALIFICACIÓN
ARCALLE ARREAGA WILLIAM ANDERSON	0929714400001	CUMPLE
AGUILERA MACIAS ADRIANA CAROLINA	2100644554001	NO CUMPLE
FAJARDO VALAREZO CARLOS OSWALDO	0909085383001	CUMPLE

En virtud de lo expuesto, los miembros del Comité de Evaluación y Calificación, resuelven:

- Presentar un informe del proceso a la Máxima Autoridad de la Coordinación Zonal 8 INEC, en el cual se sugiera se autorice la adjudicación al oferente **FAJARDO VALAREZO CARLOS OSWALDO** por el monto de **USD \$ 6.150,00** (Seis mil ciento cincuenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que grava IVA 0% considerando que el oferente cuenta con calificación de Artesano; por ser la oferta económica más baja y que cumple con lo solicitado en las bases de licitación.
- Se disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica, elabore la resolución de adjudicación del proceso y posterior elaboración de contrato.
- Se publique la presente acta y cuadro respectivo en la página web institucional.

Siendo las 11:50 horas, y sin otro punto que tratar, se da por terminada la reunión.

Para constancia de lo expuesto en la presente acta, sus miembros suscriben conjuntamente.

Comité de Evaluación y Calificación	Nombre	Firma
Delegado de la máxima autoridad	Ericka Stephania Ochoa Muñoz C.I. 0922841010	

**ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA**

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0009-2023

Objeto del Proceso: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Reparación de los Vehículos de la Coordinación Zonal 8-INEC, necesario para el cumplimiento del 2do Adendum al Plan de Dirección del Proyecto CPV, Componente Empadronamiento.

Delegado de la Unidad Requirente	Luis Miguel Macías Lindao C.I. 0923472682	
Profesional afín al objeto de contratación	Dennise Alexandra Apráez Orellana C.I. 0927808220	
Elaborado por:	Lorena Elizabeth Marcillo Chasy C.I. 0915277420 Secretaria Comité	